

## CONSIDERANDO

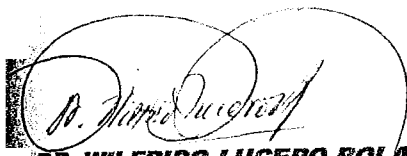
- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que la señora licenciada **TULA MARLENE PAREDES PRADO**, distinguida docente del Instituto Superior "Rita Lecumberri" de la ciudad de Guayaquil, durante **47 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;
- Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora licenciada **TULA MARLENE PAREDES PRADO**, desarrollada durante **47 AÑOS** en el magisterio nacional.

La señora **ELSIE GAMBOA DE BELTRAN**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil seis.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA**  
SECRETARIO GENERAL